

## NOTA DE ADJUDICACIÓN

AEV/DIR.CHU/ACP\_ NOT/Nro.0083/2025

CÓDIGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: AEV-CH-DC 015/25

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE -FASE (LXXXIII) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)”

FECHA: Sucre, 28 de febrero de 2025

En cumplimiento con los incisos e) y g) parágrafo I del artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de Responsable de Contratación Directa RCD y de acuerdo a la recomendación efectuada en el Informe de la Comisión de Evaluación y Calificación se resuelve:

- **Primero:** Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación AEV/DIR.CHU/AGP\_INF/Nro.0113/2025 de fecha 25 de febrero de 2025 presentado por la Comisión de Evaluación y Calificación.
- **Segundo:** Adjudicar el proceso de contratación “INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE -FASE (LXXXIII) 2024- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)” con Código Interno: AEV-CH-DC 015/25 en favor del proponente **JAIME LUIS PEREIRA PARIENTE** por un monto total de **Bs. 123.325,20 (Ciento veintitrés Mil Trecientos Veinticinco con 20/100 Bolivianos)**. Toda vez que, ha cumplido con los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia, obteniendo un puntaje de 68 sobre 70 puntos, con un plazo referencial para el desarrollo del servicio de consultoría es de **195 (CIENTO NOVENTA Y CINCO)** días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto.

-----  
**RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA - RCD**

ACT  
c.c. Archivo  
Carpeta del Proceso

Elaborado por:  
NRQ



Ing. Alvaro Cruz Torres  
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA - RCD  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA